



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29864 a 184/29871

11/12/2020

76577 a 76584

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Eje Pirenaico (N-260) es una carretera que atraviesa comarcas de alta montaña y gran valor medioambiental, lo que hace que cualquier actuación para mejorar su trazado entrañe gran complejidad técnica y dificultades ambientales, además de un coste muy elevado.

En 2006 se aprobó el Estudio Informativo de mejora de trazado del Eje Pirenaico entre Ribes de Freser y la Conexión con la N-152 (cerca de Puigcerdà), dividiéndose posteriormente en 3 tramos a efectos de redacción de los correspondientes proyectos: Variante de Ribes de Freser, Ribes de Freser-La Molina y La Molina-Conexión N-152. No obstante, la solución prevista en el estudio informativo es compleja, baja el trazado al fondo de los valles del río Rigart y Alp actuando sobre carreteras de otras administraciones, y requeriría iniciar un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ya que con posterioridad a la aprobación del estudio informativo se declaró el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del valle del río Rigart por el que discurre gran parte el trazado.

En estos momentos, la prioridad del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), en la carretera N-260 es garantizar y mejorar la seguridad de los usuarios de la misma, por lo que cada año se invierten unos 9 millones de euros en las tareas de conservación ordinaria y mantenimiento de la vialidad del Eje Pirenaico en Cataluña y Aragón, desde junio de 2018 se han finalizado actuaciones de reparación de la carretera y sus elementos valoradas en unos 8 millones de euros, y se continúan estudiando otras actuaciones para mejorar la seguridad vial.

Madrid, 14 de enero de 2021